

Y otros muchos se aprovechan
Del comun adagio , y echan
Las casas por la ventana.

Y esto no es ponderacion,
Pues se advertía, sin duda,
Que alguno con prevencion
Dexó la casa desnuda
por adornar el balcon.

De las calles , y balcones
Mucho admiro , poco digo,
Por no entrar en expresiones,
Y porque no soy amigo
De meterme en *confusiones*.

Solo diré se repara
En los balcones , y calle
Las flechas que amor dispara
En talles de buena cara,
Y en *caras de lindo tallo*.

Otros sitios principales
En cenefas , en perfiles
Hacen papeles iguales,
Donde hay elogios sutiles
En versos muy naturales.

Ponderar su discrecion
Fuera aumentar el quebranto:
Quien no tenga ocupacion,
Puede leerlos entretanto
Que pasa la Procesion.

Van de nuevas invenciones
Los Gigantones , y debo
Decir , que en las confusiones
En la Corte no es de nuevo
El ver nuevos *Gigantones*.

Y aunque el regocijo animan,

Echar el bodegon
por la ventana.

Alusion á la Quin-
tilla anterior , cu-
yos objetos son de
leyte de la vista
sensual , mas que
la Procesion.

Procesion , y or-
den de ella.

Niños de la Doctrina.

Hermandades Sacramentales.

Como esta lo era.

La Sacramental de Santiago llevaba al Santo á caballo, como se le pinta en ayre.

Comunidades Religiosas.

San Francisco, y Santo Domingo. Los dos Cabildos Eclesiástico, y Seglar.

Como los que mas levantan,
Por exemplares se estiman;
Que son los que se adelantan,
Los que primero *se arriman*.

La Doctrina subseguía,
Cuyo compuesto semblante
Su profesion advertía;
Pero vamos adelante,
Que esto es una *niñería*.

Despues los Sacramentales
Ostentando esplendideces
Con distintivas señales,
Y como van otras veces
A funciones generales.

Si el discurso no me engaña,
La diferencia que hallo,
Fué, que al gran Patron de España
Le sacan, como á campaña,
En un *ayroso caballo*.

De ricas joyas, y flores
Segun sus antigüedades,
Y con galas superiores
Todas las Comunidades
Conducen sus Fundadores.

Con su caridad christiana
Para eterna fama, y gloria
Lleva en sus hombros ufana
La familia Franciscana
Los Héroes de nuestra Historia.

El Cabildo venerable,
Y prudente Ayuntamiento
Con el orden admirable,
Que guardan, son al intento
Serio objeto respetable.

De

De María se prefiere
 En los cultos que la dan
 Sus Esclavos; y aunque infieren,
 Que allí, como quieren, van,
 No van allí, como quieren.

Como todos son tan buenos,
 De su amor no dificulto,
 Que estén de cuestiones llenos,
 En lo que respecta al culto,
 Sobre poco mas, ó menos.

Luego el Consejo seguia,
 Cuya madurez advierto,
 Pues en él resplandecia
 El gobierno, y el acierto
 De toda la Monarchia.

Los Consejos no van lejos
 Del Rey, que siendo por Ley
 De la Magestad reflexos,
 No se han de apartar del Rey,
 Como buenos, *los Consejos.*

Dé gracia, y riquezas llena,
 Llena en *grandeza* autoriza
 Esta funcion la Sirena,
 Que divinamente hechiza,
 La Virgen de la Almudena.

Aquel hermoso portento,
 De sus Esclavos leales
 Consuelo, gozo, y contento,
 Que no excedió sus umbrales
 Mas hace ya de años ciento. (a)

En quien funda sus progresos,
 Felices, y altas victorias
 el Rey, que solo en sucesos,
 De que resultan mas glorias,

Iba la Esclavitud;
 pero no inmediata
 á la Imagen de nues-
 tra Señora, sino
 ántes del Ayunta-
 miento.

Próximos á la San-
 ta Imágen iban por
 su órden, y en me-
 dio la Real Capilla
 con su Cruz, por
 ir el Patriarchâ, y
 el Rey con la Gran-
 deza cerrando.

La venerable Imá-
 gen de nuestra Se-
 ñora.

Era voz general,
 que hacia mas de
 100 años, que no se
 habia sacado de su
 Iglesia la Santa
 Imágen.

Era Fernando VI.
de regular esta-
tura, y de semblan-
te magestuoso, afa-
ble, y benigno, con
ayre galan, y des-
pejado.

Llevaba el Rey so-
bre sí muchos dia-
mantes en espadin,
evillas, insignias,
baston, en cuyo pu-
ño se incluía una
muestra de reloj,
que de quando en
quando miraba, &c.
Gala de la Gran-
deza.

Del Rey al vasallo.

Del todo de la fun-
cion.

Permite tales excesos.

Su satisfaccion mostrando
Con donayre, y gentileza,
Aplausos multiplicando
Iba el Monarchâ Fernando
No mas que con su *Grandeza*.

Galan, y marcial se ostenta,
Siendo (con aquel respeto,
Que en sus vasallos alienta),
De Venus, y Amor objeto,
De Adonis, y Marte afrenta.

Del esplendor, que conduce,
Con tal eficacia obran
Los destellos, que produce,
Que allí la *Grandeza* luce
Con los brillos que le sobran.

Cada Grande (que merece
El aplauso mas honroso,
Y el mundo obsequios le ofrece)
La desigualdad padece,
Que hay del Pigmeo al Coloso.

Pero por mas que presuma
Mi pluma, el asunto dexo;
Que no alcanzará mi pluma
A un rasgo, á un *punto*, ó un bosquejo
De aquella Magestad suma,

Esta es toda la funcion:
Y pues no ha sido mi intento
Decir mas, en conclusion,
Se acabó la Procecion,
Y tambien se acabó *el cuento*.

Y porque el asunto aprieta,
Y ya cansado estarás,
Lector, se acabó la beta:

Y si quieres saber mas,
Remítome á la Gaceta.

Estos rasgos de nuestro Soñador Poeta, que te he presentado, indican, amado Pueblo, que los tiraba estando muy despier-to. Sus alusiones, y modestos equívocos son copiosos: para tu advertencia te los doy en distinta letra; para que tu discrecion se deleyte en encontrar el doble significado, le callo; y lo demas es noticia para tu go-bierno, segun lo pide el órden.

En los siguientes papeles, que te vaya dando, si con agrado los fueses aceptando, seguiré el órden de páginas, consecutivo á este en que este remata, para que puedas formar volúmen, si gustas, razon, por la que será siempre uno mismo el molde.

FIN.



CARTA

DE UN OFICIAL SUBALTERNO

A SU INSPECTOR,

EN QUE HACE ANATOMIA

DE SU CORTA PAGA,

CON MOTIVO DE LAS NOVEDADES,

Y NUEVO REGLAMENTO,

QUE SE PUBLICO A PRINCIPIOS DE EL AÑO

de 1787.

JUNTA DE ANDALUCIA



MADRID.

Se hallará en el Puesto de Saturnino Fernandez , Gra-
das de San Felipe; y Librería de Copin, Carrera
de San Geronimo.

EX.^{MO} SEÑOR.

SENOR. A V. E. acude
 un Hombre, que no tiene quien le ayude,
 pidiendo nada menos, que la vida,
 si es justo que la alcance, y que la pida:
 un ciudadano, que la ha sacrificado
 en obsequio del Rey, y del Estado,

Mi triste situacion me aniquilára,
 si en V. E., Señor no se admirará
 un justo Padre de desconsolados,
 y gran libertador de desgraciados.
 V. E. probará su gran clemencia,
 como probó la rigida sentencia
 de que absuelto, Señor no puedo verme,
 sino se digna de favorecerme,
 V. E., cuyo favor imploro,
 por serme tan preciso como el oro:
 consiste, pues la triste suerte mia,
 en verme Alferex de Caballería;
 y por esto mirarme reducido
 á la mayor miseria, que ha podido
 decirse; imaginarse, ni creerse;
 pero, que por desgracia llega á verse,
 si mantengo, señor la indispensable,
 que el Rey me pide; cosa es bien palpable,

que

4
que sin comer acabará mi vida
en hambrientos deliquos sumergida,
si he de comer, y he de vestir, no puedo
tener lo que el Rey quiere; y así quedo
para servir inutil, aguantando
reprehensiones del Gefe, que mandando
está mi Regimiento; pues que quiere,
que mantenga para lo que ocurriere,
el Caballo, montura y armamento,
que mantener no puedo sin tormento.

En tan dura infelíz alternativa,
es preciso, Señor, que siempre viva
el que se vé por pobre constituído
á estar con lo que del Rey ha merecido:
vá allá la cuenta, en prueba del asunto,
y sin encarrecerla, siquiera un punto.
Mi sueldo asciende á unos trescientos reales,
completos y mensuales:

Me descuentan de Invalidos primeros
siete reales y dos maravedises enteros.

Invalidos segundos, tambien pago,
con seis reales y seis quartos no lo hago;

Me descuentan á más por las agencias
cinco quartos y medio; (qué inclemencia!)
y además de lo dicho seis reales
completos y cabales.

Si he de menester Caballo, he de comprarlo,
y con solo mi haber he de pagarlo:
suelto por él (con tal que sea mediano)
veinte y cinco doblones con la mano.

Le doy la duracion, y buen servicio diez años, y disfruto beneficio, si antes no se muere de repente, que es lo que sucede mas freqüente; á cada mes, por esto pertenece, cargarle (bien mirado) reales trece.

Compro tambien la silla y cabezada, aderezo, pistolas, brida y espada; y como de mi sueldo he de pagallo, indispensable se hace descontallo:

Quiero que dure todo quince años, aunque todo pádece muchos daños.

Estando estas alhajas bien tratadas en mil reales las pondré apreciadas; por cuya causa, cada mes daremos, unos seis reales, que es lo que podemos.

Botas y Capa son indispensables, que me cuestan los quartos miserables:

buscarelas de dura consistencia si las encuentro con esta conveniencia, y su valor si se reduce á duros, allá se van á veinte muy seguros; que partidos le caben, sin remedio, á cada mes, reales cinco y medio.

Come el Caballo, cosa es averiguada, cada mes tres fanegas de Cebada, que descontadas á catorce reales, quarenta y dos importan muy cabales.

Las quince arrobas le he de dar de paja, porque cuesta, comprada en el mercado,

cada

*cada arroba tres reales de contado:
 Mas yo, Señor del Proveedor la admito,
 y pagarla á peseta necesito;
 y esto me importa; justos, y mensuales,
 quatro Pesos muy cabales.*

*No me está bien cuidar de mi caballo:
 criado necesito (no hay que dudallo)
 no lo encontraré sin pagallo:*

*El Rey no me lo abona
 (quiza no lo merece mi Persona)
 salgo pues del afán, y del cuidado
 fiandome del todo en un soldado,
 á quien he de pagar; porque esté seguro,
 á lo menos mensual un peso duro:
 cada mes dos pesetas muy seguras
 el caballo me gasta en herraduras.*

*En cabezada, trabas y ronzál,
 como un ochavo, dos reales se ván:*

*Para los trastes, cabezón y saco
 otros dos reales del bolsillo saco.*

*Para forrages, curas y recetas
 es forzoso gastarse dos pesetas.
 llevo gastados ya, segun la cuenta
 de reales de vellon ciento y cinquenta,
 con siete mas á corta diferencia,
 en solo del caballo la asistencia,
 en montadura, menajes, y armamento;
 de que resulta que me quedan ciento;
 y trece solo para mi existencia;
 que se me van en la infeliz decencia*

vivo en una Zahurda, que me cuesta,
sin quitar una blanca, reales treinta:
Las Patronas, que dicen á las Vecinas
mis miserias, mis hambres, mis mohinas,
me llevan en penitencia
quinze reales por la asistencia.

Pavellón, ni le he visto; ni viuido
en Pueblo, que tal casa haya habido:
veinte reales le doy al Peluquero,
y por lo menos diez á mi Barbero.
una tan sola vez á la semana
me, mudo ropa limpia; conque gana
la Muger, que lo cuyda medio duro,
y yo de no ir aseado estoy seguro.

Medio par de Zapatos, siendo buenos
cada mes necesito por lo menos,
que me cuestan para aliviar mis males,
ó doce, ó trece reales:

tres pares de medias cada año comprar quiero,
(sin calcetas) con mi poco dinero,
que cuestan un doblon, siendo medianas,
venidas de Valencia ó Catalanás:
tocan al mes çabales,
sin quitar, ni poner cinco reales.
otros cinco añadir, cosa es precisa,
si he de llevar camisa:
reemplazo una cada año;

en esto na hay exceso, ni hay engaño.

Cada tres años, uniforme entero
necesito comprar con su sombrero,

que

que á lo menos, quinientos reales cuestan;
como es cosa clara, y manifiesta,
á cada mes le tocan, no cabales,
si hago la cuenta, unos catorce reales.

Para pañuelos, cama y corbatines
son inexcusables tres tarines, ó bien sean florines.

Aunque es muy reducido mi equipage,
necesito en las marchas un vagaje,
y en el año, que menos he gastado
de ciento quince reales ha pasado,
que cada mes, con diferencia corta,
si no me engaño, á diez reales monta.

En papel para Partes, y otros cargos,
se me suelen marchar dos reales largos.

El pretender que no reciba cartas
de mis Padres, será violencia harta;
permitale, pues á mi deseo,
que se gaste dos reales en correo.

El espadin y evillas que he comprado,
construído todo segun el Real agrado,
me han costado, Señor de mis dineros,
diez pesos duros: Debo en los primeros
meses, que van siguiendo repartirlos,
y en iguales porciones dividirlos:
si á cada mes le cargo quatro reales,
cinquenta meses tardaré cabales
en pagar todo esto;
y como debo llevarlo siempre puesto
(por mucho que pretenda reservarlo)
creo será forzoso reemplazarlo.

El gasto que hasta aqui tengo notado,
si el número no hubiese equivocado,
a duros diez y seis haya subido,
con algo mas; y hasta ahora no he comido.

Ya advertirá V. E., que empeñado
en veinte y nueve reales he quedado,
descuidando mi fisica existencia,
por atender á sola mi decencia,
que es tan inseparable de mi estado,
que aseguro, Señor, que corto he calculado
en asignar lo que es indispensable
para no ser obgeto despreciable
hasta del tosco y rustico Soldado,
que el Rey puso á mi cargo y mi cuidado:
porque si se presenta mal vestido
un Oficial hoy dia, que ha crecido
el luxo tanto, vive despreciable
entre todas las clases del estado:
alguna vez sus mismos compañeros
son para vilipendiarle los primeros;
Y asi, si á V. E. se presentara,
quizá de disipador le graduara.

Si hay alguno, Señor tan riguroso,
que este papel tratare de vicioso
le suplico á V. E., que afrentado
le dexé castigado, mandándole que con mi mismo empleo
y con el sueldo solo que poséo
en la carrera viva, que yo sigo,
y á pocos dias pensará conmigo.

He tratado hasta ahora de comida:

He

He procurado sustentar la vida,
 que el cielo liberal me ha dispensado
 y á la hambre, y á la sed he sugetado.
 No, Señor, yo bien sé, que se me olvida
 percibir el sustento, y la bebida
 quando la estimacion tengo delante,
 que inspira un Rey gustoso, y vigilante.
 continúar este punto que he tocado
 me parece que es justo y arreglado.

¿Qué comeré, Señor? ¿con qué dinero?
 compraré lo que quiero?

Mi sueldo se ha acabado:
 recursos no los tengo; ni he encontrado
 modo decente, ó cosa permitida
 conque ganar tan solo la comida.

¿He de comer, ó he de morir? Prefiero,
 pues (me es licito) ahora lo primero.

Frutal pretendo ser como conviene
 á un militar, que precisiones tiene,
 por razon de su oficio, y de su estado,
 á verse bien, y mal alimentado;
 á dormir en su cama, y en el suelo
 baxo del rasocielo;

A tolerar el agua quando llueve,
 á hospedarse debaxo de la nieve;
 á caminar á pie pasando el rio;
 y á sufrir el hielo, y viento frio;
 sirvame pues de exemplo claro y llano
 el gasto que yo hago quotidiano

Digo al amanecer.....Dios sea loado

con lo que quedo ya desayunado.
otra cosa no pasa mi garganta,
que la mano con qué hago la Cruz Santa.

Chocolate no tomo; soy austéro,
porque para comprarlo no hay dinero.

El tabaco, licor y funciones,
distan de mí de leguas, tres millones.

Ocho onzas (que me sisa el carnicero)
de baca, es lo que pongo en mi puchero,
que cuestan, á lo menos (cosa rara)
siete quartos, y dicen que no es cara.

Porque mas suave sea mi destino,
tambien pongo dos onzas de tocino,
que cuestan, Señor diariamente,
tres quartos, que es su precio mas corriente,

un quarto de garbanzos: de verdura
poner menos, que un quarto, es cosa dura:

De carbon porque cueza mi puchero,
siete quartos me lleva el carbonero:

dos libras cada dia al tal le pido;
y sino alcanzan, como mal cocido
quanto con mil dolores he comprado.

Como soy tan mirado,
un quarto emplear suelo en ensalada;
y otro me cuesta el verla aderezada:
quatro quartos pondré para la cena,
que ya se vé, que no será muy buena:
un huevo muchas noches no he podido
cenar, si algun dinero no he añadido:
libra y media de pan se necesita

para

para quien tanto, lo demás limita,
que cuesta nueve quartos actualmente;
precio que es demasiado permanente.

De vino, hacer mencion no pretendia,
porque lo bebo solo, tal qual dia:
pero porque mi edad vá ya creciendo,
bueno será tres quartos ir poniendo,

De las frutas, de todas estaciones,
estos preciosos dones,
esas leches, las yerbas y animales,
que refrigeran tanto á los mortales;
de toda voluntad priorarme quiero,
pues no habré menester tanto dinero.

Quiero tambien de noche no alumbrarme,
y del gasto del aceyte libertarme:

No quiero gastar mas; pero no puedo
ocultar, que me quedo

abochornado: pues sabrá la gente
el trato, que me doý tan indecente;

y me cuesta diarios quatro reales,
que ascienden cada mes, segun la ouenta,

á reales castellanos ciento y treinta,
con veinte maravedís, que sumados,

con casi veinte y nueve, que notados
quedan en otra parte, mis atrasos

montan á ocho duros, algo escasos;
y el mes que trae treinta y uno,

me empeño algo mas; y sino ayuno:
cuyo dinero no hay donde sacarlo,

si en el Caballo no puedo grangearlo.

Quan-

Quando enferme, vereme precisado
 á irme al Hospital, luego al contado,
 y esto mi deuda aumenta,
 porque la Real Hacienda me descuenta,
 por cada estancia que haga,
 las dos terceras partes de mi paga.

Donde no hay Hospital, estoy perdido;
 pues seré mal cuidado y asistido:
 porque donde no hay dinero,
 ni asisten bien, ni ponen buen puñero.

Los médicos son todos descuidados,
 quando esperan ser mal recompensados.

Lo mismo pasa con los Cirujanos,
 quando no les untan bien las manos;
 y sino esperan regulares dones,
 quien se descuida mas, son los Patrones.

Probada está la duda alternativa
 en que es irremediable, que yo viva:
 la horrorosa, la triste y cruel suerte,
 que me condena á padecer la muerte;
 ó bien he de acudir á la demencia;
 ó al asilo piadoso de V. E.

Mi pena en grande parte se templara,
 si nuestro Rey piadoso me otorgara
 la ventaja que logran los Sargentos
 en nuestros Regimientos:
 pues perciben diarias las raciones,
 el utensilio y gratificaciones
 de caballo, montura y armamento
 como plazas que son del Regimiento;



y si me dispensará por criado
 lo que á la Infantería está otorgado:
 Empleeme V. E. como quiera,
 sin limitarse solo á mi carrera;
 porque quanto hay emprenderia gustoso,
 saliendo de mi estado congojoso.

Si Clerigo me quiere V. E.
 para serlo ya tengo suficiencia;
 venga, Señor al punto el beneficio,
 que yo prometo el mas puntual servicio;
 y si Frayle he de ser, con el consejo
 de V. E., luego al mundo dexo:
 Si V. E. me quiere Mendicante;
 esto lo podré ser, luego al instante:
 Si quiere, que sea Lego,
 de una Cartuxa, voy a serlo luego.

La vida guarde Dios de V. E. para que exer-
 za toda su clemencia, los años que desea y solicita,
 quien á la orden de V. E. se limita. M. M.